



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

D. Alvaro Fernández Martínez-Gallo en representación de Replay Golf S.L., solicita licencia municipal para adecuación de nave para Reciclado de Pelotas de Golf S.L., con emplazamiento en Polígono Industrial Emiliano Revilla, Avda. Palencia, 10 de Ólvega (Soria).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León no 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un periodo de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 1 de agosto de 2014.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

2033

BOPSO-93-18082014